

**PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS**

COMUNA : TRAIGUEN.  
FECHA : 07-12-2018.  
SE AUTORIZA A : OSCAR ESPERGUEL MONTENEGRO.  
RUT. N° : 15.670.508-K  
FONO : 988137607.

SE AUTORIZA ROTURA EN TIERRA, PARA INSTALACION DE AGUA POTABLE, UBICADO EN CALLE ANIBAL PINTO N°231-A, COMUNA DE TRAIGUEN.

- VALOR INSPECCION \$27.558.- PESOS  
VALOR ROTURA TIERRA (4 M2) \$18.000.- PESOS  
VALOR TOTAL \$45.558.- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO APROBADO POR AGUAS ARAUCANIA N°14.695.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 127 DEL 07/12/18  
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se ~~señalen~~ <sup>realicen</sup> trabajos en la vía pública.

V°B° UNIDAD TÉCNICA ANGOB  
CARLOS CONTRERAS MOLINA  
LEGACION PRO  
DEFICINA  
TÉCNICA  
SERVIU - ANGOB

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 15.670.508-K  
NOMBRE: OSCAR ESPERGUEL MONTENEGRO.

IMPUTACIÓN:  
ITEM 1110101 (Total) \$ 45.558.-  
ITEM 214040201 (Dev.) \$ 18.000.- FIRMA Y TIMBRE CAJA  
ITEM 452010301 (Insp.) \$ 27.558.-

**OBSERVACIONES:**

**NOTA:** ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.  
**OBS.** UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVTSAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM  
FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES